

CIRCULAR No.001-CEDCH-2018

**PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO INTERNO Y
SERVICIO EXTERIOR DE HONDURAS**

Por este medio se les informa que el día lunes 8 de los corrientes es la fecha límite para presentar solicitudes de ascenso e ingreso al Escalafón Diplomático y Consular de Honduras, ya que la Comisión ha venido trabajando desde su instalación el 27 de junio de 2016, lo que fue comunicado a cada una de las Embajadas, Consulados y Misiones en el Exterior, al igual que al Servicio Interno desde el mes de agosto de ese mismo año y el presente proceso de ascensos e ingresos esta por culminar en los próximos días. Asimismo, se le solicita que cuando se convoque nuevamente cumplan con acompañar junto con su solicitud y hoja de vida, toda la documentación que indica el Artículo 30 reformado de La Ley del Servicio Diplomático y Consular de Honduras vigente.

Se les solicita a todos los Jefes de Misión y Autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional comunicar lo anterior a todos sus subalternos.

Tegucigalpa, M.D.C., 4 de enero de 2018

Humberto López Villamil Ochoa
Director General de Política Exterior
Presidente de la Comisión del Escalafón Diplomático
y Consular de Honduras